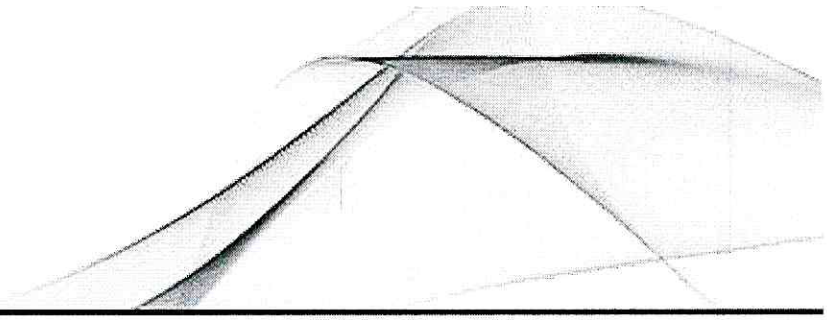
Medtronic
Medtronic Colombia S.A.
Nit. 830.025.149-8
Avenida Calle 116 No. 7-15 Of. 1101
Bogotá - Colombia
www.medtronic.com
Tel. +57 (1) 3907316 - 7421963



Bogotá D.C., agosto 15 de 2023

Señores
Hospital Militar Central - E.S.E.
Ciudad

Referencia. C-071-2023 - Suministro Dispositivos médicos

Asunto. Aclaración cargues facturas en Secop II

Apreciado cliente,

De acuerdo con lo hablado y con el fin de brindar transparencia en el proceso de facturación y ejecución contractual, nos permitimos relacionar a continuación lo acontecido con las siguientes facturas, dando claridad al ajuste realizado.

1. El 18 de mayo 2023 se realiza factura 4128584197 correspondiente al lote 98, por valor de $29.550.480

2. Una vez conciliada la factura el día 07 de junio se procedió hacer el cargue en el Secop II y la misma fue aprobada por el Hospital.

3. El 15 de junio, el área de facturación de Medtronic se percata que hay un error en la factura, ya que el precio quedo mal cargado en el sistema, se debía cargar por unidad y el precio quedo cargado por presentación y la factura quedo como si hubiéramos entregado 120 unidades y realmente fueron 12 unidades las que se entregaron, generando incongruencia en el inventario de Medtronic. Los precios totales coincidían, por eso tampoco el Hospital se percató del error.

4. Para el mismo 15 de junio nos reunimos con Militar "Sr. Giovanny Mesa" para revisar y validar la posible solución, siendo que esta factura ya estaba contabilizada por Militar y el tema quedo pendiente de revisión por parte de Militar, más sin embargo se acordó radicar NC y factura final.

5. Por parte de Medtronic se realizó la NC 4129636860 anulando la factura 4128584197 y la factura final correcta 4128594860, documentos que fueron radicados en el Hospital el mismo 15 de junio.

Medtronic
Medtronic Colombia S.A.
Nit. 830.025.149-8
Avenida Calle 116 No. 7-15 Of. 1101
Bogotá - Colombia
www.medtronic.com
Tel. +57 (1) 3907316 - 7421963

6. El día 15 de agosto en revisión con el Hospital y teniendo en cuenta que la factura 4128584197 estaba aprobada y la factura 4128594860 rechazada en el Secop II, situación que en su momento se escaló a Colombia Compra Eficiente a lo que nos informaron que no es viable hacer modificación y/o anulación, motivo por el cual se llega al acuerdo de que en el Secop II quede tal como está y para efectos contables tanto del Hospital como de Medtronic la factura que queda efectiva y programable para pago será la aprobada por la DIAN No. 4128594860.

Por lo anterior, se deja constancia para efectos de transparencia de la correcta ejecución contractual, la cual también será anexa en los informes de supervisión cargados al secop II.

Luz María Toloza González
Enfermera Profesional
Universidad Nacional
RUN 137165

Luz Maria Toloza Gonzalez
Supervisora Contrato 071-2023
Hospital Militar Central

Ruth Isnelda Gaviria Melo
Supervisora Licitaciones & Contratos
Medtronic Colombia S.A.

Edier Valderrama Lugo
Jefe farmacia Tecnologías Salud
Hospital Militar Central

Giovanny Mesa Herrera
Profesional Farmacia
Hospital Militar Central